



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 69 De Jueves, 3 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120190005100	Ejecutivo	Orlando Avila	Jorge Enrique Cubides Franco	02/07/2025	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reanudación Del Presente Proceso
20011310500120230007300	Ejecutivo	Celina Martinez Olozaga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/07/2025	Auto Concede - El Recurso De Apelación, En El Efecto Suspensivo
20011310500120240002000	Ordinario	Roberto Perales Galvis	Tlgm Ingenieria	02/07/2025	Auto Fija Fecha
20011310500120251001400	Prestaciones / Acreencias Laborales	Cooinpaz Ltda	Osmeira Rosa Ardila Lidueña	02/07/2025	Auto Requiere - La Conversión Del Título Judicial
20011310500120251010400	Prestaciones / Acreencias Laborales	Altamar Desarrollo S.A.S	Yordin Jose Balmacea Sanchez	02/07/2025	Auto Ordena - La Entrega Inmediata Del Título Judicial

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

a97e7ac8-49fc-4a13-a565-f4fc1a172cf8